



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Exp.: MO 23/2015.

PLÁSTICOS BALTASAR, S.A., representado por don Luis Álvarez Rodríguez, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén de productos y fabricación de plástico, en la calle Viñas, número 41, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos 18 de enero de 2016.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.- 498